



MADRID: En la Administracion, un mes 12 rs., tres meses 32, seis meses 60.—Por los comisionados: un mes 14 rs., tres meses 36, seis meses 70.

EL REINO.

MADRID: Oficinas de este periódico, y en las librerías de Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso; Publicidad, Pasaje de Mathen, y Moya y Plaza, Carretas, 8.

Año V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Jueves 10 de Setiembre de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, núm. 57, cuarto bajo.

Núm. 1188.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

OTRA.

Con el fin de evitar extravíos en las cartas que contengan sellos de franqueo para pago de suscripciones, suplicamos a los que las remitan se sirvan certificarlas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

DEL EXTERIOR.

Koenigsberg 8.—El correo de Viena anuncia oficialmente la ejecución del empleado Adrien Svadrqui, fustigado en Ormiana de orden del gobernador general Mourawieff.

Londres 8.—El Daily-News publica una carta de un inglés residente en los Estados del Sur y de vuelta a Inglaterra, quejándose por haber sufrido cárcel y vejaciones por negarse a servir en el ejército confederado. Reclama apoyo del gobierno británico para obtener indemnización del gobierno de Richmond.

Noticias de Nueva-York del 29 de Agosto dicen que habían corrido rumores de que el fuerte Sumpter había sido destruido; pero se desmintieron después.

Dícese que Butler será investido con el mando de la Carolina del Sur después de tomar a Charleston.

El gobierno de los Estados del Sur, después de comunicarse con los gobernadores de los Estados, se ha decidido a llamar a las armas medio millón de negros, ándoles libertad y 50 áreas de terreno después de la guerra. Cuatro navios de guerra habían entrado últimamente en Wilmington.

Paris 9.—El emperador irá el jueves a Biarritz, donde permanecerá hasta fines de Setiembre.

Cartas de Polonia anuncian varios triunfos de los insurrectos.

Berlin 8.—El príncipe Constantino de Rusia ha llegado aquí. Después irá a Hannover.

San Petersburgo 9.—El Diario de San Petersburgo desmiente la especie de que Rusia tenga nuevos proyectos en los asuntos polacos y alemanes, y declara que esto sería imposible antes de restablecer el orden. Rusia cumplirá las obligaciones internacionales, pero resultará a mantener sus derechos en los límites de los tratados.

Ha mirado con simpatía los esfuerzos alemanes para establecer la unión.

Paris 9.—La Patrie de esta noche asegura que la Dieta ha decidido que 4,000 sajones y hannoverianos ocupen los ducados daneses.

Paris 9.—Quedan el 3 por 100 á 68-80; el 4 1/2 á 95-50; el interior español á 00; el exterior á 00; la diferencia á 00, y la amortizable á 86.

Londres 9.—Quedan los consolidados de 931/2 á 5/8.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia se trasladaron ayer tarde desde el sitio de San Ildefonso á esta corte, donde continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Atendiendo á los servicios del coronel de caballería D. José Gomez de Arcecho y Moro, oficial de reemplazo del ministerio de la Guerra, vengo en promoverlo al empleo de brigadier en el turno correspondiente á las vacantes ocurridas por ascenso del brigadier don José de la Gándara, y á fallecimiento de los de igual clase D. Luis Lemmi y D. Miguel Sotomayor del Corral.

Dado en San Ildefonso á seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Atendiendo á los servicios del coronel de infantería D. Hipólito Lorente y Rey, vengo en promoverlo al empleo de brigadier en el turno correspondiente á las vacantes ocurridas por muerte de los brigadieres D. Francisco Moriones, D. Carlos Emilio y D. Francisco de Velasco.

Dado en San Ildefonso á seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, José de la Concha.

Como comprendidos en el real decreto de 1.º de Julio último y por haberlo solicitado los interesados, se les servirá S. M. conceder por reales órdenes de 21, 23 y 29 de Agosto próximo pasado exención de servicio con el sueldo anual de 32,000 rs. á los brigadieres D. Mariano Bosch y Espinós, D. José Melid Bolafios, D. Manuel Champaner y D. Gabriel Gomez Lobo.

SECCION DE PROVINCIAS.

Correspondencia particular de El Reino.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Agosto.

Quando de todas las provincias recibimos noticias que revelan el estado de agitación en que se encuentran con motivo de la próxima lucha electoral, en la que tantos intereses encontrados han de chocarse, produciendo la excitación que es consiguiente á aquel acto, no podemos menos de congratularnos al vivir en este país, modelo de senates y de cordura, que desahoga la importante elección de las personas que desean de representar en el futuro Congreso, con la templanza y moderación que debe siempre ser la norma de todo país civilizado.

Una gran parte de este resultado se deberá indudablemente á nuestro gobernador Sr. Francés de Alaias, que con el tacto que le distingue y su larga práctica en los negocios públicos, comprendió desde el momento de su llegada la situación del país, y se captó la confianza omnimoda de sus administrados, quienes vieron desde luego en aquella autoridad un celoso defensor de sus intereses.

Parece imposible que en tan corto tiempo como lleva entre nosotros el Sr. Francés, haya tenido el suficiente para promover las mejoras que el país reclamaba, y algunas de las cuales están en vías de ejecución. Y no se olvide que si bien las comunicaciones con la metrópoli son periódicas, cosa que antes no sucedía, por verificarse en buques de vela, hoy todavía no son sino dos mensuales, cosa que influye mucho para la resolución de los expedientes que necesitan la del gobierno.

Con su celo y su constancia invariables ha promovido en el importante ramo de obras públicas la apertura de la ronda que abrazará la parte Sur de esta población, y que mejorará las condiciones de ella acrecentando, de una manera que solo el que conozca esta localidad puede comprender, la importancia de las fincas cercanas al camino, pues gracias á él se facilitará á los dueños de aquellas los medios de extraer sus productos, cosa que hoy les era sumamente costosa.

También se realizará el ensanche de la entrada del muelle, lo que además de hermosear este frecuentado punto de la población, prestará la conveniente seguridad á los transeúntes, hoy que se ha establecido un camino de hierro para facilitar la conducción de la escollera para la obra del muelle, que, dicho sea de paso, avanza con rapidez, gracias á aquel medio de locomoción introducido por el celoso ingeniero jefe D. Francisco Clavijo.

El paseo llamado del Príncipe, que solo estaba comenzado, ha recibido un gran impulso, y téngase presente que se necesitaba todo el interés que el señor Francés consagra á mejorar la población, para emprender una obra que tantos inconvenientes presenta, no la solo por sus condiciones de localidad, cuanto por la mala dirección que en un principio se dió á los trabajos. Muy pronto tendremos terminado este lindísimo paseo que tanta falta hacía, y en el cual ha de ostentarse la estatua del augusto Príncipe de Asturias, cuyo nombre lleva.

Otra de las mejoras que se trata de introducir es el establecimiento de una parada de caballos padres, que pueda responder á la necesidad que hoy sentimos, no de perfeccionar la raza, porque no la hay, sino de crearla para los diferentes usos á que se destina la caballería. La agricultura ganará mucho con esta medida, y creemos que, á imitación del gobierno, algunos particulares montarán otros establecimientos análogos, contando desde luego con la protección de aquel, que tan celoso se muestra por los adelantos materiales de los pueblos.

Las medidas sanitarias también han ocupado la atención del nuevo gobernador, disponiendo una visita general á los edificios públicos, fábricas, artefactos, barnanos y casas particulares, haciendo desaparecer todos los focos de infección que existían en la ciudad y sus inmediaciones. El celo desplegado en este punto ha excitado más las simpatías hacia aquel funcionario, pues los vecinos todavía no han olvidado los estragos causados por la epidemia que asoló esta población en los últimos meses del pasado año.

También ha dispuesto en el mismo ramo la construcción de cementerios en los pueblos donde no existen, y en los que, faltando á las leyes de la higiene, seguía enterrándose en los templos, cosa que parece imposible que no se hubiera abolido por completo.

La creación de una biblioteca pública municipal está en vías de realizarse, así como la constitución de la Sociedad económica de amigos del país, que tan útil ha de ser en este, donde tanto hay que hacer, y donde existen proyectos en cuya resolución podrá tomar una gran parte tan importante corporación.

Pero el proyecto que ha de hacer eterna aquí la memoria del Sr. Francés, es el de establecimiento de vapores que hagan el servicio periódico entre estas islas. Su realización haría cambiar totalmente la faz de la provincia, y sería indudablemente el paso que nos pondría al nivel de los pueblos de la monarquía que han disfrutado de los beneficios del rey de los descubrimientos del siglo, el ferro-carril. La prensa de esta isla y la de la corte se han ocupado de este asunto con la detención que merece, y creemos que el gobierno de S. M., hecho cargo de las inmensas ventajas que habría de reportar á estas islas el establecimiento de los vapores inter-insulares, tomará en consideración las razones que en su apoyo le ha expuesto el gobernador.

Concluiremos manifestando á V. que la elección de personas que se encarguen de secundar en las provincias las miras del gobierno es muy delicada, por los inmensos intereses sobre que han de velar; pero la del Sr. Francés no ha podido ser más acertada, como viene justificándolo con el celo, inteligencia y excelentes dotes de mando, manifestadas desde el día en que se puso al frente de esta provincia.

Reciban uno y otro las felicitaciones que desde el fondo de su corazón les dirigen los buenos hijos de Canarias.

ISLA DE CUBA.

El suceso más notable que registra la prensa de la Habana es el de la demolición de las murallas de aquella capital, cuya obra se inauguró el 8 de una manera solemne. Al efecto se presentó el capitán general con todas las autoridades y corporaciones en el sitio destinado de antemano, y á un quíjva la Reina que fué contestado con entusiasmo por la multitud que se agrupaba en los alrededores del lugar de la escena, se descubrieron los retratos de los Reyes, saludándoles la artillería con una salva de veintinueve cañonazos.

El secretario del gobierno leyó la real orden concediendo el derribo de los muros, y el alcalde primero pronunció un discurso de gracias por tal concesión, que fué contestado por otro del capitán general.

Acto seguido bendijo el señor arzobispo la zona que había de ensanchar la destrucción del muro, y en seguida el señor general Dulce cogió el magnífico pico de plata que le ofreció el alcalde, dando el primer golpe sobre la piedra, que desprendida de antemano por los zapadores, rodó al foso, en medio de un estrepitoso viva á la Reina y de los estampidos de los cañones.

Los ingenieros pusieron manos á la obra en el acto, y trabajaron hasta abrir un boquete en el pretil del muro.

La comitiva regresó á palacio, donde dejó al capitán general. Por la noche hubo fuegos artificiales y música, para solemnizar el suceso que ha de contribuir poderosamente á dar grande vida y extensión á la fore-

ciante capital de nuestra rica Antilla. El nombre del señor marqués de la Habana era pronunciado con entusiasmo, por haberle cabido la satisfacción de ser el que aconsejase á S. M. aquella resolución, que tanto ha apreciado el pueblo habanero.

El capitán general de la isla, para celebrar el comienzo del derribo de las murallas, dió el 10 un gran baile en la quinta de los Molinos, asistiendo á él lo más distinguido de la sociedad habanera. La fiesta fué tan lucida y ostentosa como son las que acostumbra dar las primeras autoridades de Cuba.

Al par de la satisfacción y contento que ocasionó en la Habana la ya resuelta cuestión de las murallas, sintió un profundo pesar por haber llegado el 9 la noticia de que la fragata de nuestra marina de guerra Petronila había varado y se hallaba perdida. Efectivamente, tan hermoso barco se hallaba cruzando por la costa, y al tomar el puerto de Mariel á las cuatro de la tarde del 8, tocó en la punta de sotavento, por efecto sin duda de los fuertes brisotes. En un principio parecía no hallarse en mal estado el buque, si bien la varada era en piedra; pero á las nueve de la noche se encontraba acostado sobre la banda de estribor, con bastante agua en la bodega, habiendo sido preciso picarle los palos mayor y trinquet. Un señor oficial de á bordo se dirigió por tierra á Guanajay, y desde allí á la Habana, á donde llegó con el objeto de participar al Excmo. señor comandante general del apostadero del accidente. Ya S. E. tenía noticia de él por telégrafo, y á las cuatro de la mañana salió en dirección de Mariel el vapor de guerra Isabel la Católica, y más tarde el Venadito, llevando á su bordo al segundo jefe, brigadier Sibila, y un vapor remolcador. Estos buques conducían una brigada de obreros del arsenal con bombas y demás útiles necesarios para auxiliar al barco encallado, el cual fué auxiliado desde los primeros momentos por dos goletas y unas lanchas de Mariel.

Al siguiente día salió el comandante general del apostadero para el sitio del naufragio, y presentó las acertadas disposiciones que se habían tomado y la actividad con que se practicaban. La artillería, pertrechos, y cuantos efectos había á bordo se sacaron á tierra, no quedando el 14 más que el casco con la máquina. Las bombas conseguían achicar el agua, y se estaba poniendo al caso una camisa de lona para impedir que se ahogase.

El 15 día en que salió de la Habana el correo, quedaba la Petronila tumbada y se iba á practicar un último y grande esfuerzo para tratar de sacarla y ponerla á flote. Según el reconocimiento de los buzos, el buque había sufrido mucho. Las esperanzas de salvarlo eran pocas.

El comandante general de aquel apostadero publicó el 14 una orden del día para los buques de la escuadra de Cuba, alabando el comportamiento del segundo cabo Sr. Sibila, que era el que dirigía los trabajos, así como el de los jefes, oficiales y tripulantes de la Petronila, cuya actividad para ponerla á salvo había sido inmensa. La Petronila era una de las nuevas fragatas de hélice, que tenemos armadas con 34 cañones, y reputada como una de las mejores.

A consecuencia del incendio de los artículos de comercio ocurrido en Regla, se había suscitado una cuestión grave sobre si los generos perdidos que estaban en depósito deberían perderlos los vendedores ó los compradores. Este negocio estaba encomendado á la resolución de los más entendidos jurisperitos.

Como de costumbre, los ferro-carriles cubanos seguían proporcionando sustos y malos ratos á los viajeros, por los frecuentes descarrilamientos que en ellos ocurrían. En los últimos acontecimientos de este género que relatan los diarios de la primera quincena de Agosto hay que lamentar algunas desgracias.

Por un buque mercante llegado el 10 á la Habana se había recibido la noticia de que el vapor de guerra de los Estados-Unidos Vanderbilt había sido cobado á pique por el corsario Alabama entre Puerto-Rico y Santhomas.

Según el Boletín Militar de la Habana, se esperaba que sería resuelta favorablemente la propuesta para que se admitiesen cadetes en los cuerpos del ejército de la isla.

En el hospital militar de la Habana entraron en Julio 395 individuos atacados de la fiebre, de los que sucumbieron 51.

Los hermosos pinares que en algunos distritos de la isla existían sin que de ellos se sacase madera alguna han comenzado á ser explotados, porque la escasez de maderas de los Estados-Unidos hacia que ahora fuese explotable la que antes dejaba de serlo por salir más barato el importar tal artículo.

La municipalidad de la Habana había acordado establecer un cuerpo de bomberos, dotándolo de todos los útiles más nuevos y perfeccionados que se conocen contra los incendios.

El alumbrado de gas se iba á extender por todas las calles de la Habana.

La Sociedad económica de la Habana había recibido un donativo del Sr. D. José Silverio Jorin, consistente en una biblioteca completa de mil volúmenes, comprensiva de cuanto se ha escrito en materia de ciencia rural; en la oferta de un premio de 600 pesos para el autor de un manual ó cartilla de agricultura que obtenga el primer lugar en un público concurso, y en la suma de 4,000 pesos que pone á disposición de la referida corporación, con el fin de costear el envío á Francia de dos jóvenes naturales de aquella isla, para que estudien en la Academia imperial de agricultura de Grignon el curso completo de tres años que marcan sus estatutos.

La industria tabaquera había crecido de tal modo en la Habana, que según datos estadísticos, en los diez últimos años se han cuadruplicado las fábricas de cigarrillos. La exportación de ellos había crecido á proporción, sobrepasando la de picadura y cigarrillos de papel.

En el interior de la isla se trabaja en construir caminos y otras obras de verdadera utilidad.

En Cárdenas se habían inaugurado las obras del teatro que va á construirse y que será uno de los mejores de la isla.

En Colon había ocurrido un grande incendio que redujo á cenizas un establecimiento industrial ocasionando grandes pérdidas.

La Guardia civil seguía prestando buenos servicios, capturando á muchos de los criminales que por desgracia abundan en la isla.

SANTO DOMINGO.

Al 3 de Agosto alcanzan las noticias que por el correo de la Habana hemos recibido de Santo Domingo. El orden seguía reinando en aquella Antilla, y la salud era regular.

Las obras públicas adelantaban. El gobernador político de la Vega había participado al señor gobernador superior civil, que desde el primero de Julio quedaron abiertas al tránsito público las dos nuevas vías de comunicación que se dirigen desde el poblado de San José al camino real de Santiago, y desde el Cotuy á la capital, pasando por el pueblo de Tamaraca.

Las noticias de la frontera del NO. dicen que en Dajabon, punto limítrofe del territorio dominicano, había situado el señor brigadier Baoseta un fuerte destacamento de tropa, á cuya medida se agrega la apertura de una vía carretera desde dicho lugar hasta Estero-Balasa, punto de la costa situado en la bahía de Manzanillo, siendo la distancia entre una y otra localidad de cuatro á cinco leguas.

El coronel de ingenieros Sr. Perez Malo había vuelto á encargarse de la comandancia, exento del arma, é interinamente del gobierno militar de la capital.

Había fallecido el Sr. Valverde, padre del gobernador civil.

PUERTO-RICO.

Por el vapor-correo de Cuba hemos recibido noticias de Puerto-Rico que alcanzan al 31 de Julio, y ofrecen escaso interés de localidad.

El 22 se sintió en la capital un ligero temblor de tierra.

Con el epíteto Catástrofe de Manila dice el Diario de Puerto-Rico: «Un acontecimiento triste ha tenido lugar hace poco tiempo en los mares inmediatos, y de él vamos á dar cuenta á nuestros lectores, refiriéndoles á los detalles que nos da un viajero que está de Santhomas con dirección á Europa, en el vapor del día 14 de Junio. Al día siguiente, á cosa de la una de la noche, una fuerte sacudida hizo reunirse sobre cubierta á todos los pasajeros, y casi en el mismo instante se veía subiendo por las cadenas de las anclas á unos ocho ó diez hombres que buscaban un refugio á bordo, y no era en vano, porque el vapor acababa de aborotar al bergantín malorquina Mercedes, que se dirigía á Mayagüez á este puerto; inmediatamente se echaron al agua los botes y pudo recobrase al único de los tripulantes que se encontraba á voluntad de las olas. A los pocos minutos el bergantín se fué á fondo sin quedar señales de él: todos los naufragos fueron conducidos á Inglaterra.»

El mismo periódico, dice también, con referencia á una carta de Londres, que á bordo del vapor inglés se abrió una suscripción en favor de los naufragos, la cual produjo unos 700 pesos.

El vapor de guerra Isabel la Católica ha llegado á aquel puerto después de haber estado en las aguas de Venezuela, prestando grandes servicios al comercio en general, por haberse opuesto su comandante á reconocer el bloqueo que querían establecer en La Guaira.

El Diario de la Marina de la Habana, en su número del 14 de Agosto, publica el siguiente interesante artículo estadístico acerca de Méjico y algunas de las repúblicas hispano-americanas:

«Los lectores del Diario están al corriente del movimiento político efectuado de muchos años atrás en las diversas nacionalidades de origen español esparcidas en el continente americano, debido á nuestra constante práctica de publicar todo lo referente á ellas; pero como observamos que, generalmente hablando, son aquí poco conocidos esos países y no bien apreciados sus recursos é importancia, vamos á presentar en varios artículos los diferentes datos estadísticos que hemos podido acopiar, y que darán una idea bastante exacta de la población, extensión territorial, producción y comercio de esos pueblos tan trabajados por las contiendas civiles y tan llenos de vitalidad y de recursos naturales para su engrandecimiento.

No se nos oculta que este trabajo habrá de ser deficiente, porque la índole de nuestro periódico no nos permite darle la extensión que requiere, ni despojario de su natural aridez entrando en consideraciones de otro género; pero, lo repetimos, contendá todo lo más esencial al objeto que nos proponemos, cual es dar á conocer la importancia comercial de los pueblos hispano-americanos, ó sea sus relaciones con las demás naciones.

Méjico, por su población, por su extensión territorial y por su proximidad á nosotros, reclama el primer lugar en esta reseña, y tanto más, cuanto que los recientes sucesos políticos allí verificatos hacen que todas las miradas se vuelvan en la actualidad hacia ese pueblo.

Conta la nación mejicana con una superficie de 1,613,127 kilómetros cuadrados y una población de 7,859,514 habitantes; la capital tiene de 180,000 á 205,000 habitantes. La deuda pública en 1858 ascendió á 145 millones de pesos, y el total de las entradas con que contaba el gobierno se calcula de 8 á 9 millones de pesos.

En cuanto al comercio, su movimiento anual asciende de 175 á 180 millones de francos, formando dos quintas partes de esa suma la importación, y tres quintas la exportación.

Es de advertir aquí, que mientras formaba parte de los dominios de España, Méjico llegó á producir en un año 150 millones en oro y plata, cuyo guarismo ha disminuido bastante. Pero á pesar del abandono en que se encuentran la mayor parte de las minas, la producción anual de esos metales se acerca á 115 millones.

Entre los artículos de exportación, los metales preciosos figuran por nueve décimas partes, y las producciones agrícolas y de la industria por la décima restante.

rolo que podría haber alcanzado contando, como cuenta, con puertos en ambos mares, y con un clima cuya variedad le permite cosechar todos los frutos de la tierra y abrigar á los emigrantes de Europa en el interior sin los peligros de la fiebre amarilla.

Los productos de Méjico, tales como la cochinilla, el café, la zarzaparrilla y la vainilla, etc., son bien conocidos, y sería ociosa su enumeración y descripción; ya hemos dicho que componen, en junto, una décima parte de las exportaciones.

Después de Méjico nos ocuparemos de las cinco repúblicas de Centro-América. Guatemala, que linda con el Estado de Yucatan, tiene 550,000 habitantes, y su capital: la ciudad del mismo nombre, que cuenta 60,000. En 1858 ascendían las rentas públicas á peso 1,283,594, y los gastos á 1,272,250. La deuda exterior alcanza á 700,000 pesos, y la interior á 501,000. Tienen también puertos en ambos mares, y en la época citada llegaron á ellos 143 buques con 21,962 toneladas.

Esta república ha gozado de paz durante algunos años, desde el advenimiento á la presidencia que ejerció por vida el general Carrera; hoy, se recordara, se halla empeñada en una guerra con San Salvador, cuyos resultados ya le han sido adversos en una ocasión, y se cree que no sean mejores los que acarree la nueva invasión en el Estado del Salvador. La extensión territorial de San Salvador es de 41,900 kilómetros, y su población 600,000 habitantes. Las rentas públicas ascendieron en el año fiscal de 1860 á 1,884 á 1,075,305 pesos, y los gastos á 1,132,194. Hubo, pues, un déficit de 56,809 pesos.

La deuda pública exterior en 1862 ascendió á 360,000 pesos pagaderos en cuatro años, y había en circulación 126,544 pesos en libranzas contra el Tesoro, de cuya cantidad 81,772 pesos habían sido aplicados á la amortización de la deuda exterior. En este punto San Salvador debía haber experimentado una modificación desfavorable á consecuencia de la guerra que sostiene en la actualidad con Guatemala.

El comercio de importación ascendió en 1861 á 1,319,727 pesos, y el de exportación á 2,340,775 pesos.

La fuerza veterana, en tiempo de paz, se compone de 1,000 hombres, y las milicias ascienden á 5,000.

Costa-Rica, que es otro de los Estados independientes de la América central, tiene de superficie 58,743 kilómetros, y de población 126,756 habitantes. Las rentas públicas ascienden á un millón de pesos.

Esta república, no obstante contar con puertos en los dos Océanos, hace casi todo su comercio por Punta Arenas, en el Pacífico, ascendiendo á un millón de pesos las importaciones, y á 1,200,000 las exportaciones.

Nicaragua tiene de superficie 119,462 kilómetros cuadrados, y de población 350,000 habitantes. Su deuda pública asciende á cuatro millones de pesos. En 1860 ascendieron los ingresos á 355,000 pesos, y los gastos á 378,000.

Por los puertos de San Juan del Norte y San Juan del Sur atraviesa una parte de los viajeros que se dirigen de este lado del continente á California y viceversa. La compañía de vapores establecida al efecto, ha tenido recientemente algunas dificultades con el gobierno nicaraguense; pero según las últimas noticias habían sido arregladas satisfactoriamente, y era de esperarse que el tráfico continuaría con regularidad.

Restáanos, para terminar el grupo llamado Centro-América, ofrecer los datos relativos á Honduras, con cuyos puertos del Atlántico tenemos comunicación directa, á consecuencia del tráfico de ganado vacuno que se hace desde esta isla.

Cuenta Honduras con una población de 350,000 habitantes, y tiene de extensión territorial 60,390 kilómetros.

Los ingresos del Tesoro se acercan á 250,000 pesos. El comercio asciende de 6 á 700,000 pesos por importaciones y otro tanto por exportaciones, siendo los puntos principales que hacen ese comercio esta isla, los Estados-Unidos, Curazao y Belice.

Honduras se encuentra en estado de postración económica á consecuencia de los disturbios políticos que ha sufrido desde el asesinato del presidente Guardiola; pero á nuestro entender tiene un gran porvenir, y la comunicación inter-oceánica proyectada á través de su territorio sería el primer elemento de esa prosperidad. La vía propuesta por M. Squier está marcada en los mapas de Colton, partiendo de Puerto Caballos en el Atlántico, y terminando en la hermosa bahía de Fonseca en el Pacífico.

Sentimos no poder consagrar mayor espacio en esta reseña á la república de Honduras, que merece fijar particularmente nuestra atención por el comercio directo que hace con esta isla. La prosperidad de ese país, y como base de ella, lo repetimos, la vía férrea inter-oceánica, podría proporcionarnos muchos de los frutos de nuestro consumo, y lo que es más importante todavía, el paso á los mercados del Pacífico situados entre el Istmo de Panamá y las Californias. Muchas ventajas también reportaría Honduras, además de las económicas, de un comercio más activo con nosotros; pero esas son de índole muy distintas á este trabajo, que suspendemos aquí, para ocuparnos en el próximo artículo del grupo que formaba la antigua Colombia, ó sean la Confederación granadina, Venezuela y el Ecuador.

SUSCRICION NACIONAL PARA ALIVIAN LAS DESGRACIAS CAUSADAS POR EL TERREMOTO DE MANILA. Continúa la lista oficial publicada en la Gaceta núm. 228 de 16 de Agosto próximo pasado.

PROVINCIA DE BARCELONA.

Excmo. Sr. D. Francisco Sepúlveda, gobernador de esta provincia, 500 rs.—Señor secretario, señores oficiales y empleados de la secretaría del gobierno civil, 500.—Señor jefe y empleados de la sección de Fomento del mismo, 160.—Empleados de la administración de Hacienda pública, 727.—Idem de la de consumos y visita, 2,480.—D. Bernardo Castells y Brunet, fabricante de artículos militares, 100.—Empleados de la administración principal de propiedades y derechos del Estado, 225.—Idem de la contaduría de Hacienda pública, 320.—Idem de la tesorería de id. id. 150.—Señor director, empleados y representante de transportes de la fabrica de pólvora de Manresa, 320.—Junta directiva, secretario y empleados de la Caja barcelonesa de descuentos, 16,000.—Señores empleados de la administración de aduanas de esta capital, depósito del puerto y del de carbon de piedra, 1,614.—Señores empleados de la casa de moneda de esta capital, 450.—Señor jefe especial de vigilancia, inspec-

tores, empleados e individuos del ramo, 1,721.—Señor administrador general y principales de loterías de la capital y Barcelona, 600.—Señor comandante, mayor y empleados del presidio de esta capital, 265.—Juntas directiva y consultiva de la Caja catalana industrial y mercantil y empleados del establecimiento, 21,000.—Junta de gobierno de la Sociedad catalana general de crédito, administrador y empleados, 22,000.—Total, 69,162.

El Banco de Barcelona.

Excmo. Sr. D. Manuel Cejuela, comisario régio, 2,000 rs.—D. Sebastián Antonio Pascual, director, 3,000.—D. José María Serra, id., 3,000.—Excmo. señor D. Manuel Girón, id., 3,000.—D. Leopoldo Serra, vocal de la junta, 2,000.—D. Miguel Roig y Rom, id., 2,000.—D. José Clós, id., 2,000.—D. José Amell, id., 2,000.—D. José Parladé, id., 2,000.—Don Escoban Gallet, id., 2,000.—D. Mariano Luch, idem, 2,000.—D. José Muntadas, id., 2,000.—D. Antonio Gusi, id., 2,000.—D. Celedonio Ascoibar, id., 2,000.—D. Juan Bautista Clavé, id., 2,000.—D. José Plandolit, id., 2,000.—Señor administrador y empleados del Banco, 1,000.—Total, 36,000.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

(Continuación.)

Los empleados del Instituto provincial de segunda enseñanza, 300 rs.—D. Valentín Martínez Luco, 160.—D. Rafael de Enlate, 500.—D. José Apellaniz, 60.—D. Félix Arias, 100.—D. Manuel Ilarrazo, 40.—Don Manuel Saez Dominguez, 20.—D. Fausto Rivera, 50.—D. Benito Arechaga, 50.—D. Facundo Sengariz, 100.—D. Hermógenes Fé, 10.—D. Francisco Gómez, 10.—Doña Isabel Vicente de Crespo, 60.—D. José López de Castro, 10.—D. Yvan de Jura, 10.—D. Félix Ayala, 19.—D. Jacinto Arregui, arquitecto de provincia, 100.—D. Isidoro Torralba, delineante, 20.—Don Lorenzo Casau, escribiente, 10.—D. Antonio Trujillo, 12.—D. Salustiano Ruiz, 60.—D. Eusebio Tornera, 40.—D. Tomás Bernal, 10.—D. Luis Paez, 19.—Doña Aureliana Albo, 4.—Doña Protasia Infante, 40.—Don Baltasar Angulo, 50.—D. Diego Mayoral, 40.—Doña Magdalena García, 10.—Doña Victoria Madoz, 1.—D. Rosendo Moreno, 40.—D. Eustaquio Lorente, 19.—D. Antero Saez, 100.—D. Diego Fernandez, 100.

Gimileo.

El ayuntamiento, 120 rs.—D. Francisco J. Torreyra, alcalde, 50.—D. Fausto Zarate, 20.—D. Juan Cruz Govantes, 19.—D. Nicanor Argudo, 19.—D. Manuel Ruiz Murillas, 19.—D. Julian Argudo, 19.—D. Antonio Ruiz Martínez, 12.—D. Tomás García, 10.—Don Lucas Ruiz Gopegui, 4.—D. Santiago Muga, 4.—Don Saturnino Laprevida, 4.—D. Castor Fernandez, 2.—D. Cipriano García, 2.—D. Vicente Quintana, 2.—D. Eulogio Gonzalez Durana, 2.—D. Leandro Urrea, 2.—Doña Petronila Vugo, 2.—D. Miguel Govantes, 2.—D. Manuel García, 1.—D. Carabineros destacados, 1.—Doña Marta Ayala, 1.—Doña Amalia Soto, 2.—D. Cecilio Lacalle, 0.95.—D. Rafael Govantes, 0.95.—D. Manuel Martínez, 0.95.—D. Pedro, 0.95.—Don Ramon Savando, 0.95.—D. Pedro García Ayala, 0.71.—D. José García Rodríguez, 0.71.—D. Pedro Govantes y García, 0.71.—D. Lorenzo Fernandez Truchuelo, 0.48.—D. Agustín Gomez, 0.48.—Doña Martina Porres, 0.48.—D. Pedro García Rodríguez, 0.48.—D. Plácido Muga, 0.48.—D. José Anguiano, 0.48.—Doña Benita Rioja, 0.48.—D. Santiago Fernandez, 0.48.—Doña Patrocinio Miranda, 0.48.—Total, 2,565.

PROVINCIA DE ALAVA.

Gobierno de provincia.

D. Luciano Quiñones de Leon, gobernador, 500 rs.—D. Tiburcio del Vial, secretario, 133.—D. Julian Zamora, oficial, 55.—D. Porfirio de Goiri, id., 50.—D. Juan Alvarez Vigil, 20.—D. Gabriel Sendra, portero, 4.

Sección de Fomento.

D. Leon Carrasco, oficial encargado de la seccion, 60 rs.—D. Ricardo Medina, secretario de instruccion pública, 40.—D. Leopoldo Ortiz, auxiliar de la seccion, 20.

Sección de Estadística.

D. Melquíades Larrazábal, jefe, 100 rs.—D. Domingo Gonzalez Vega, auxiliar, 22.

Administración principal de Hacienda pública.

D. Orisuelo Collantes, administrador, 100 rs.—Don Juan Bautista Martínez, interventor, 60.—D. Antonio Salas y Pizarro, oficial, 40.—D. Roberto Carral, id., 30.—D. Tomás María Perez, id., 10.—D. Antonio Juan, idem, 20.—D. José Echevarría, escribiente, 10.—Don Juan Egea, id., 10.—D. José Beatriz, portero, 5.—Don Eraclio Usabel, ordenanza, 5.—D. Pedro Gil, interventor de minas, 30.

Administración de propiedades y derechos del Estado. D. Tomás Bueno, administrador, 100 rs.—D. José Moreno y Alvarez, oficial primero interventor, 60.—D. Marcelino Arango y Fuentes, oficial, 30.—D. Juan de la Peña y Rodrigo, id., 20.—D. Juan Amorena y Rodriguez, id., 20.—D. Santiago Briones, escribiente, 10.—D. Ramon Ochendarena, id., 10.—D. Antonio Usabel, portero, 5.

Tesorería de Hacienda pública.

D. Bruno Cardinal, tesoro, 100 rs.—D. Fulgencio Lorente, oficial, 40.—D. Santiago Mijica, cajero, 40.—D. Evaristo Rodríguez Esperanza, oficial, 25.—D. Vicente Gil, id., 16.—D. Valentín Farello, mozo de caja, 10.—D. Francisco Roldán, portero, 5.

Contaduría de Hacienda pública.

D. Anselmo Izquierdo, contador, 100 rs.—D. Francisco Arana, oficial, 50.—D. Diana Lopez Ordoñez, idem, 30.—D. Alejandro Fernandez Ibañez, oficial archivero, 25.—D. Perfecto Araco, id., 20.—D. Lorenzo Panfil, id., 15.—D. Agustín Alonso Hernandez, idem, 15.—D. José Gonzalez, portero, 5.

Administración principal de correos.

D. Santiago Laserna, administrador, 60 rs.—Don Daniel Gutierrez, oficial, 60.—D. José Jaranta, oficial, 30.—D. Angel Acevedo, id., 25.—D. Victoriano Oalde, meritorio primero, 20.—D. Candido Yerra, id., segundo, 17.—D. Bernardino Montiel, ayudante, 17.—D. Antonio García, ordenanza, 7.—Carteros, 140.

Cuerpo de vigilancia pública.

D. José Merino, comisario, 40 rs.—D. Pablo Legorburu, celador, 12.—D. Domingo Ayala, id., 12.—Don Valentín Aragon, id., 12.—D. Bernardo Manzano, idem, 12.—Doce vigilantes á 4 rs., 48.—Total, 2,567.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

(Continuación.)

El Ilmo. cabildo de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza, 6,000 rs.—D. Mariano Artal, 40.—Total, 6,040.

PROVINCIA DE TERUEL.

Sr. D. Perfecto Manuel de Oalde, gobernador de la provincia, 300 rs.—D. Felipe Martín, vicepresidente del consorcio provincial, 100.—D. José Besnder, consejero, 100.—D. Francisco Luicentes, 100.—D. Angel Matoros, secretario del gobierno, 100.—D. Luis Martínez Martí, oficial primero del gobierno, 27.—Don Juan Delgado, id. segundo id., 19.—D. Bernardo Palencia, id. tercero id., 19.—D. José Ruiz del Portal, 19.—D. José Diaz de Brito, id. primero del consejo, 16.—D. Pascual Raz, id. segundo id., 16.—D. Facundo Campo, id. primero de la seccion de cuentas, 22.—D. Vito Hernandez, id. segundo id., 19.—Don Juan Mozo y Belato, id. tercero de id., 16.—D. Pascual Campos, id. cuarto de id., 13.—D. Cristóbal Pascual Zapater, archivero del gobierno, 16.—D. Pedro Andrés, depositario de fondos provinciales, 22.—D. Ricardo Morata, auxiliar del consejo, 16.—D. Juan Sanchez, id. de contabilidad, 13.—D. Manuel Galban, escribiente de la secretaría del gobierno, 13.—D. Carlos Castillo, id., 10.—D. Pedro Vicente Prados, escribiente de la secretaría del gobierno, 8.—D. Tomás Fuentes, portero del gobierno, 8.—D. Nazario Orcazarán, ujier del consejo, 8.—D. Antonio Monzon, id., 8.—D. Julian de Urziza, comisario de policía, 22.—D. Juan Buj, celador de id., 11.—D. Manuel Catalan, id. id., 11.—D. Leon Lauberta, dependiente de id., 4.—D. Pedro Serrano, id., 4.—D. Angel Lucia, id., 4.—D. Manuel Soriano, id., 4.—D. Manuel Fuentes, id., 4.—D. José Sander, id., 4.—D. Amadeo Valls, administrador principal de Hacienda pública, 120.—D. Rafael Amorins, oficial primero de id., 38.—D. Manuel Jubrias, id. de la administración de Hacienda, 33.—D. Blas Fuentes,

idem, 27.—D. Ruperto Ramos, id., 22.—D. Pascual Jarque, id., 16.—D. Antonio Edo, id., 16.—D. Emilio Perez Arzuéles, id., 13.—D. José Oñate, id., 13.—D. Alejandro Lázaro, id., 13.—Don Felipe Cordobés, id., 11.—D. Francisco de Juan, portero de id., 8.—D. Baltasar Gomez, ordenanza, 6.—D. Valentín Gorri, escribiente de id., 9.—D. Florencio Albiol, id., 5.—D. Pedro Jarque, investigador, 16.—D. Francisco Balduque, id., 13.—Don Benigno Elipse, 11.—D. Antonio Iza, 13.—D. Angel del Pino, 13.—D. Vicente Perales, oficial de estancadas, 16.—D. Pedro Juan Guillen, id., 16.—D. Andrés Pelaez, guarda-almacen, 22.—D. Mateo Gabino, mozo de almacén, 5.—D. José Guillen, fiel del alfósti, 11.—D. Juan de Gracia, mozo de id., 4.—D. Cristóbal Estéban, diputado provincial, 100.—D. Julian Crespo, 19.—D. Miguel Antonio Bravo, contador de Hacienda, 100.—D. Enrique de Iádro, oficial primero, 27.—Don Luis Calderon, id. segundo, 22.—D. Mariano Romero, idem tercero, 16.—D. Eduardo Quijano, archivero, 13.—D. Enrique Valledor, aspirante á oficial, 11.—D. Leon Villuendas, id. id., 8.—D. Pedro Antonio Ortiz, id. id., 8.—D. Juan Francisco Castiel, portero, 8.—D. Juan Genaro Navarro, ordenanza, 5.—D. Santiago Esquivias, tesoro, 100.—D. Joaquin Arsu, oficial primero, 22.—D. Rafael Lopez, id. segundo, 16.—D. Casimiro Lázaro, escribiente, 11.—D. Marcelino Vical, id., 8.—D. Victoriano Portavilla, id., 5.—D. Gregorio Alcaine, id., 4.—D. José Anla, cajero, 22.—D. Fermín Torres, mozo de caja, 8.—D. Manuel Perez, portero, 6.—D. Manuel Lorente, administrador de propiedades, 50.—D. Emilio Sanchez Biaz, oficial primero, 22.—D. Juan Francisco Monleon, id. segundo, 16.—D. Dionisio León, oficial segundo, 13.—Don Silverio Arregui, id., 13.—D. Manuel Lasarte, id., 13.—D. Mariano Latorre, id., 13.—D. Antonio Barzana, oficial de la administración de propiedades, 11.—Don Francisco Gomez, escribiente, 11.—D. Eugenio Romero, id., 8.—D. José Jarque, id., 8.—D. José Monleon, id., 5.—D. Hipólito Laguna, portero, 8.—D. Tomás Muchos, mozo de oficio, 5.—D. Diego Perez de los Cobos, jefe de la seccion de Fomento, 100.—D. Fernando Zea Bermudez y Colombi, oficial primero de id., 27.—D. Manuel Maestre, id. segundo de id., 22.—D. Francisco Vergara, id. tercero de idem, 19.—D. Felipe Santillana, escribiente primero de idem, 13.—D. Alejo Hernandez, id. segundo de id., 12.—D. Andrés de Tomás, id. tercero de id., 11.—D. Tomás Serrano, secretario de la junta de instruccion pública, 19.—D. Leoncio Serrano y Adrian, escribiente de id., 8.—D. Joaquin María Blanco, oficial de la junta de agricultura, industria y de comercio, 19.—Don Juan Pedro La Gasa, jefe de la seccion de estadística, 50.—D. Lorenzo Abizanda, oficial de id., 25.—D. José Gonzalez, escribiente de id., 10.—D. Miguel Navarro y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri, telegrafista primero, 16.—D. Manuel Olives, id. id., 16.—D. Pedro Vion, idem idem, 16.—D. Enrique Sanchez de la Cueva, id. id., 11.—D. Santiago Les y Ruiz, id. id., 11.—D. Melechor Cano, escribiente de la seccion de telégrafos, 8.—Don Santos de Santos, colector, 8.—D. Roson Ferrer y Padilla, director de telégrafos, tercera clase, 100.—D. Saturnino Guillen, oficial de seccion, 20.—Don Francisco Vizecaino, jefe de estacion de segunda clase, 20.—D. Manuel Gorri,

gados de re... revolución... y malvados... bellados... ó por des... legal, aspir... bienestar...

más completa satisfacción en el desgraciado inci... de ante el asesinato del recaudador español en el... de Saffi, Sr. Mantilla. El día 4 fué decapitado en el...

Tenemos á la vista ciertas reseñas acerca de la... situación política que tanto preocupa hoy en... Berlín el espíritu público. La incredulidad con...

Las predicciones de los diarios rusos, anun... cian el aminamiento gradual de la insurrec... ción, están lejos de verse rechazadas. El movi...

El órgano moscovita busca las causas de esta... recrudescencia, y concluye diciendo que los des... ordenes reinan en la división mandada por Kieff...

Los diarios de Hannover dan cuenta de la en... trada del rey á su vuelta de Francfort. Dicho so... verano respondió á un discurso de las autorida...

Algunas cartas de Viena hablan de que el ga... biente inglés hace en estos instantes grandes es... fuerzos para alcanzar un acomodamiento entre...

Los diarios de Hannover dan cuenta de la en... trada del rey á su vuelta de Francfort. Dicho so... verano respondió á un discurso de las autorida...

Las negociaciones entre Suecia y Dinamarca... dar fin á un próximo tratado de alianza, con... tinúan con actividad. Sin embargo, el *Foeder...*

El diario italiano el *Diritto* afirma, á pesar de... las negativas de *l'Opinione*, que la respuesta de... Francia, relativa á la entrega de los brigantes...

Madrid, 10 de Setiembre. El gobierno de... M. el gobernador general... do en la... que partici... ría servi... empresa del...

Madrid, 10 de Setiembre. El gobierno de... M. el gobernador general... do en la... que partici... ría servi... empresa del...

Madrid, 10 de Setiembre. El gobierno de... M. el gobernador general... do en la... que partici... ría servi... empresa del...

Madrid, 10 de Setiembre. El gobierno de... M. el gobernador general... do en la... que partici... ría servi... empresa del...

Madrid, 10 de Setiembre. El gobierno de... M. el gobernador general... do en la... que partici... ría servi... empresa del...

Madrid, 10 de Setiembre. El gobierno de... M. el gobernador general... do en la... que partici... ría servi... empresa del...

Madrid, 10 de Setiembre. El gobierno de... M. el gobernador general... do en la... que partici... ría servi... empresa del...

Madrid, 10 de Setiembre. El gobierno de... M. el gobernador general... do en la... que partici... ría servi... empresa del...

responsión acerca de la reunión celebrada por... los progresistas, en que se decidieron por la ab... tención:

«Ayer no estuvimos exactos cuando supusimos... que á la declaración de retraimiento había precedido... una votación. Esta se evitó, según hemos oído, por un...

«Todos los senadores progresistas, á excepcion... del Sr. Prim, son contrarios á la política de retraimiento... Por esto puede asegurarse que si la votación se hubie...

«Anteanoche, según nuestras noticias, salió para... Barcelona la contestación que el Sr. Madoz da á los... electores del cuarto distrito que le habían elegido su...

«Es un hecho público y repetido por todos que... el fogoso discurso que pronunció el señor marqués de... los Castillejos en favor del retraimiento costó el señor...

«En la junta tenida por los progresistas se acordó... guardar secreto sobre lo ocurrido en ella. Para esto se...

«Casi al terminar la junta progresista hubo un... pequeño altercado entre los Sres. Sagasta y Madoz, que...

«El discurso más fuerte que se pronunció en la... junta de anteyar contra el retraimiento de los progresis... tas fué el del Sr. D. Laureano Figuerola. Este orador...

«El manifiesto de los progresistas, de cuya redac... ción ha quedado exclusivamente encargado el señor... Olózaga, aparecerá de hoy á mañana. Ha habido que...

«Según nuestras noticias, no son exactas las que... hemos copiado, pues se nos asegura que el manifiesto...

«El manifiesto de los progresistas, de cuya redac... ción ha quedado exclusivamente encargado el señor... Olózaga, aparecerá de hoy á mañana. Ha habido que...

«El manifiesto de los progresistas, de cuya redac... ción ha quedado exclusivamente encargado el señor... Olózaga, aparecerá de hoy á mañana. Ha habido que...

«El manifiesto de los progresistas, de cuya redac... ción ha quedado exclusivamente encargado el señor... Olózaga, aparecerá de hoy á mañana. Ha habido que...

«El manifiesto de los progresistas, de cuya redac... ción ha quedado exclusivamente encargado el señor... Olózaga, aparecerá de hoy á mañana. Ha habido que...

«El manifiesto de los progresistas, de cuya redac... ción ha quedado exclusivamente encargado el señor... Olózaga, aparecerá de hoy á mañana. Ha habido que...

«El manifiesto de los progresistas, de cuya redac... ción ha quedado exclusivamente encargado el señor... Olózaga, aparecerá de hoy á mañana. Ha habido que...

«El manifiesto de los progresistas, de cuya redac... ción ha quedado exclusivamente encargado el señor... Olózaga, aparecerá de hoy á mañana. Ha habido que...

«El manifiesto de los progresistas, de cuya redac... ción ha quedado exclusivamente encargado el señor... Olózaga, aparecerá de hoy á mañana. Ha habido que...

4,500 á 5,000 rs. por viaje, y añadidos á estos gastos... el derecho de peaje del Escalda, que no podía ménos de... recaer sobre los buques, si su rescate no hubiese teni...

«Las líneas férreas que arrancan desde Amberes... hacia los principales países de la Europa central, ofrecen... el camino más directo y se encuentran en una situación...

«Así es que de Amberes á Herberthal, frontera... de Prusia (157 kilómetros) los transportes se efectúan, sin... distinción de peso ni de clase de mercancías, al precio...

«Los precios han sido calculados á razón de f. 0-20... céntimos por legua y tonelada, ó sean 0 r. 76 c., lo... que equivale á f. 0-04 c. por tonelada y kilómetro, que...

«A pesar de lo crecido de los gastos que gravaban... la navegación, lo que contribuía también á impedir el... desarrollo del movimiento marítimo del puerto de...

«Ya no suederá tal cosa en adelante; nuevas y gran... des arsenales serán añadidas á las que tenía ya el... puerto de Amberes, y se ha decidido construir nuevos cala...

«Essas reformas, añadidas á las reducciones que... ha sufrido nuestro arancel de aduanas, con motivo de... los tratados hechos recientemente con las demás potencias...

«Todos estos hechos son de un alto interés para... el mundo mercantil y deseo, señor cónsul, que aproveche... las ocasiones de ponerlos en conocimiento de los...

«Está firmado por el ministro, Ch. Rogier.»

De Tananariva (Madagascar) escriben con fecha 10... de Junio que la población se hallaba aún dominada por... el terror que había producido el asesinato del rey Ra...

«Una sorda agitación comenzaba á trabajar los... ánimos en la capital, y además habían sido descubiertas... muchas tentativas de insurrección.

«La brusca transición de un estado de libertad casi... ilimitada á una tiranía acompañada de todos los rigores... del más bárbaro despotismo, hijo de los manejos de...

«Por lo que hace al partido triunfante, sabemos... que conoce todo lo crítico de su posición, y según parece... trataba de asegurarse en el poder por medio de un...

«Los súbditos franceses residentes en Madagascar... que eran realmente los más amenazados, no habían... sido molestados hasta entonces, merced á la enérgica...

«La sublevación que había estallado en contra del... difunto rey de los distritos del Norte y Sur de América... hacia notables progresos, y últimamente acababan de...

«La reina Rasoberina Manjaka, que según dominaba... exclusiva y absolutamente por el partido dominante, ha... debido ser coronada solemnemente el día 3 del actual.

«También hemos recibido noticias de Teheran que... alcanzan al 5 de Agosto, y que creemos dignas de fé,...

Todos los principios que se hallaban presentes se... conformaron con la última voluntad del monarca, ex... cepto uno de sus hijos, el cual contaba apoyar su res...

«El correo portador de estas noticias añade que... el cólera causaba grandes estragos en la ciudad de Can... dahar, pues el número de las víctimas llegaba á 14,000.

«Han pasado al cuerpo de estados mayores de plaza... los segundos comandantes D. José Gomez y Diaz, del... regimiento de Murcia, que pasa de gobernador militar...

«Los embajadores anamitas llegados á Paris, per... manecerán un mes en aquella capital y vendrán luego... á Madrid.

«El día 2 se han embarcado en el vapor *Monarca*, surto... en el puerto de la Coruña, dos oficiales y 75 indivi... duos de tropa procedentes del depósito de bandera de...

«El Sr. Hidalgo, individuo de la comisión mejicana... que se encuentra en Paris, ha sido llamado á Miramar... por el archiduque Maximiliano. Antes de marchar el...

«Á consecuencia de las reclamaciones hechas por... Francia, el cónsul anglo-americano en Francfort ha... tenido que arriar el pabellón mejicano que había en...

«La duración media de la vida es de treinta y tres... años; una cuarta parte de la población muere antes de... los siete años, y una mitad antes de los diez y siete.

«Los hombres casados viven más que los solteros... El hombre alto vive por lo regular más que el de peque... ña estatura.

«Solo una octava parte de la población es útil para... la guerra.

«En la religión cristiana se comprenden 180 mill... ones de católicos romanos, 75 millones de griegos, y 80... millones de protestantes.

«En la bolsa de hoy quedaba el consolidado á 53-15... publicado; á plazo, 53-30 c. fin cor. vol.

«La deuda del personal á 24-75 d., no publicado.

CRONICA GENERAL.

Es indudable que las cinco casas de socorro es... tablecidas en Madrid están prestando grandes servicios... pues no solo se atienden en ellas á los accidentes que...

«Montadas estas casas con todos los aparatos nece... sarios para llenar por completo los objetos de su instituto... van á recibir ahora una mejora, merced al celo é inteli...

«Consiste esta mejora en colocar en cada una de... dichas casas algunas camas de agua, destinadas á los que... por haber sufrido fractura de miembros ú operación...

«La fonda-pastelería situada en la calle de Ja...

cometerezo, núm. 65, mejorada y renovada en su tota... lidad por su nuevo dueño, se ha abierto al público. Se...

«El vapor-correo *Paris*, llegado últimamente... á Vigo, ha conducido á la península los siguientes pa... sajeros: Sres. D. Lorenzo Rey y un hijo.—Antonio...

«No es solo en el *Diario de Avisos* de Ma... drid donde aparecen ridículos anuncios, sino también... en el grave y concienzudo *Times* de Londres, como...

«El casamiento es el único medio de sacarle de ellos... Dirigirse franco á L. L. M., 47, King street, 5,040.

«Casamiento para costureras y modistas.—Un jóven... á punto de emigrar para la Australia, sería feliz...

«El éxito que alcanza la *cintrura regente* so... brepta á todos los cálculos, dando pábulo á la envidia...

«Desde luego que las parisenses no se dejarán coger... en lazos tan groseros; pero es fácil que á tan larga di...

«Para evitar todo error, no me cansaré de repetir... que estas cintruras solo deben pedirse á las señoras de...

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Proto y San Jacinto, her... manos mártires.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Mon... setta, donde por la mañana habrá misa cantada y por...

«Por la noche predicará en el oratorio del Olivar... don Carlos Diaz Guizari, y en la Bóveda de San Ginés...

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotización del día 9 de Setiembre de 1863.

«Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 53... 15 d.; á plazo, 53-30 c. fin cor. vol.

«Deuda municipal de siss del ayuntamiento de Ma... drid, con 2 1/2 de interés anual, no publicado, 48 d.

«Deuda del personal, no publicado, 24-75 d.

«Deuda municipal de siss del ayuntamiento de Ma... drid, con 2 1/2 de interés anual, no publicado, 48 d.

«Deuda del personal á 24-75 d., no publicado.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche... —La consola y el espejo.—Baile.—Las dos preceptoras.

SECCION DE ANUNCIOS DE EL REINO.

Se reciben en las oficinas del periódico, Calle de Preciados, núm. 57, y en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia núm. 2.

La grande estension que acabamos de dar á nuestro diario, nos permite ofrecer formalmente á los anunciantes habituales y á los que deseen valerse de este medio de publicidad, la mayor exactitud en la insercion de los anuncios, cosa que no siempre nos era antes posible, por grandes que fueran nuestros deseos, á causa de la falta de espacio con que luchábamos.

Removido aquel obstáculo, las sociedades, las empresas y los particulares que quieran anunciar en El Reino, con tino y oportunidad, imitando en esta parte lo bueno de los extranjeros, conocerán prácticamente las ventajas de la publicidad en un diario de las condiciones del nuestro y cuya circulacion se verifica principalmente entre las clases mas acomodadas de la sociedad.

Bien podemos asegurar á los anunciantes, sin temor de inducirles á error, que los réditos del

pequeño capital invertido en los anuncios de este periódico, han de ascender á un tanto por ciento fabuloso. Y por lo referente á la conveniencia de anunciar en periódicos de la naturaleza de este es tan evidente que no necesita probarse.

Por lo que toca á los precios variará el tipo con arreglo al número de inserciones de cada anuncio y á los caracteres de letra que el anunciante desee emplear, para lo cual se cuenta con una gran variedad; pero siempre serán módicos en extremo, puesto que El Reino mas que lucro aspira en esta seccion á favorecer el desarrollo de las sociedades, del comercio y de la industria.

Los anuncios se reciben en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia, número 2, y en la administracion de El Reino, calle de Preciados, núm. 57

GACETA DE REGISTRADORES

Y NOTARIOS, SEMANARIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.

á los funcionarios del órden judicial y especialmente á los registradores de la propiedad y á los notarios,

ORGANO OFICIAL DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA,

fundado y dirigido

POR D. JULIAN MARIA PARDO

abogado del ilustre Colegio de esta Córte,

ON LA COLABORACION DE LOS JURISCONSULTOS MAS DISTINGUIDOS DEL FORO ESPAÑOL.

Este periódico, fundado para cooperar al planteamiento de las leyes Hipotecaria y del Notariado, se publica los jueves, cuatro veces al mes, en un folio de 16 páginas de marca española.

notables y dignos de ser conocidos; de Variedades, que será una miscelánea de sucesos estranjeros, de movimientos en el personal de empleados, de vacantes y provisiones de registros y notarias, y de Bibliotecas hipotecarias, en la que se publicarán las obras mas célebres y de mas utilidad para el estudio de esta materia.

Por un año... 70 reales. Cada número suelto... 3

Validados de comisionado será respectivamente 24 rs. trimestre, 16 medio año y 82 por año.

En Ultramar, un año... 160. Estranjero, id... 100

Se previene á los comisionados que no serán servidas las suscripciones que avisen si no acompañan su importe al respecto de los primeros precios.

PUNTOS DE SUSCRICION. Se suscribe en la administracion, calle de Aduardos, 28, principal, Madrid, y en las principales librerías.

De provincias puede hacerse á suscripcion enviando al director libranza de fácil cobro, ó sellos de correo, siempre que se remitan estos en carta certificada, y por conducto de los comisionados pagando el aumento correspondiente.

PRECIOS DE SUSCRICION. Por un trimestre, así en Madrid como en provincias... 20 reales. Por medio año... 38

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente. Sr. D. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Aviso á los propietarios de caballos. 40 AÑOS DE EXITO.

NO MAS FUEGO. Curación radical de las cojeras, mataduras, tumores, etc., con el medicamento Boyer-Michelé de Aix (Francia).

Los Mártires de Polonia.

Novela histórica original de D. V. C. Feijó. Sale por entregas de 16 páginas en buen papel ó en rústica, con lindas ilustraciones á varias tintas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA. PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA. todos los dias 15 y 30 de cada mes.

LINEA DEL MEDITERRANEO. Para Barcelona y Marsella, miércoles á las 11 de la mañana. Para Málaga y Cádiz, sábados á la misma hora.

PILULES DE HOGG LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

Pilulas nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con seguridad las enfermedades gastralgias, dispepsias, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

TESORO DE LA BOCA ó elixir de Dupont.

Este precioso licor, el mas antiguo y eficaz de todos los dentífricos, da á la boca una gran frescura. Hace desaparecer los dolores de muelas mas agudos, cura las úlceras de la boca, las encías enfermas y el sangrado de las encías.

HERMOSURA DE LOS DIENTES. AGUA DE MAKKEDA.

La excepcional recompensa de dos medallas de honor y de plata, garantiza la superioridad del dentífrico. EL AGUA DE MAKKEDA, da al diente un perfume suave, limpia, blanquea y conserva.

COPAHINE-MEGE

Agradable y fácil de tomar viajando y trabajando. Curación pronta y segura de las enfermedades contagiosas. Prescrita y conocida desde 1840.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO.

Formación de capitales para crear rentas, dotes ó retención del servicio militar.—Cuentas corrientes.—Nunca se pierden el capital.

VOCALES.

Señor don Pedro Nolasco Mansi, propietario, laborador y ganadero en varias provincias, y ex-diputado á Cortes.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CREDITO SOCIEDAD ANONIMA.

Sus operaciones.—Préstamos hipotecarios, ya en fincas rústicas ó urbanas, reembolsables por sistema de amortizacion y con descuento á prima á voluntad del deudor.

MANUAL DE RECAUDADORES

de la direccion general de contribuciones. Tercera edicion.—Recomendada de real decreto de 18 de mayo de 1862.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensajerías imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Rebaja de 25 por 100 en los precios de pasaje.

DOLORES DE RIÑONES Y REUMATISMOS

Cura en acuatena y ocho horas con el Tónico QUENTIN, farmacéutico en Paris, rue du Pas de la Mule, núm. 15, en Paris.—Ventas en España, por menor, Calderon, Principe 13; Escolar, plaza del Angel.

Los s no tern renovar retraso Los s diados... Con e que con suscribi siron... París l ha estado de sitio h parte d... Londr artículo p 9, las pot sias concei imediat... París l gobierno tebello, t término d de un señ cazar esté... Turin l recibido s intrigas y... París l W; el int ferida á 0... Londre... S. M. augusta novedad... De acu nombrar Luiano (go en la c Dado e cianos se no.—El p de Miralí... —De at nombrar Benito M riormente Dado er osantos se no.—El p de Miralí... —Veng del Cona dola conse responde desampar decañ de obocient mano.—E quis de M... Para cu de venient D. Cristó Dado et obocient mano.—E y Alós... —Para pio de je latal Ta Dado er obocient mano.—E y Alós... —Veng sistorio d Luano y Dado er obocient mano.—E y Alós... —Veng esima (Q historia Reina (Q siva de del Dedic Rafael Ta mo autor